

ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-14/2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes de diciembre del 2020, siendo las 11:40 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor; Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal), Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Señor; Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Aprobación en segunda instancia del Presupuesto participativo 2021, formulación del POA y designación del responsable de la elaboración del PAC 2021.
- 5) Lectura de Oficios enviados y recibidos.
- 6) Presentación de informes hasta noviembre de 2020.
- 7) Resolución.

PRIMER PUNTO:

✓ Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	



2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y habiendo el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, ante el Pleno del GAD Parroquial Rural de Viche.

La votación para aprobar el orden del día antes propuesto se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Por unanimidad el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del Acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Por unanimidad el Acta Anterior es aprobada por todos los presentes.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Aprobación en segunda instancia del Presupuesto participativo 2021, formulación del POA y designación del responsable de la elaboración del PAC 2021.**

Se puso de manifiesto el punto número cuatro para la aprobación en segunda instancia del Presupuesto Participativo 2021, formulación del POA y designación del responsable de la elaboración del PAC 2021.

El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal Principal), manifiesta que habiendo llegado al punto número cuatro, para la aprobación en segunda instancia de lo que es el Presupuesto Participativo 2021, sabemos que en días anteriores ya se aprobó en primera instancia y se socializó con el consejo de Planificación y los representantes de los barrios y recintos ya que no se pudo

hacer una reunión abierta debido a la pandemia por la que atravesamos, creo que se ha presentado toda la proforma presupuestaria y ha sido bien vista por la ciudadanía que está consciente de los recortes que se han dado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a pesar de eso se ha logrado hacer varias de las cosas planificadas específicamente las cosas pequeñas, por tanto mociono señor presidente compañeros vocales para que conforme lo que establece la ley le demos la aprobación en segunda instancia al presupuesto para el período fiscal 2021.

Habiendo una moción presentada el señor presidente apoya la moción y autoriza al señor secretario para que proceda a tomar votación de la misma al pleno del GAD Parroquial de Viche.

La Lcda. Maritza Guerrero Rogel, pide razonar su voto y manifiesta lo siguiente: *“Voto en contra porque no es posible que desde el 2019, se vuelva a repetir parte de las obras del 2019, sin dar un informe real sustentado en documento que nos permita evidenciar porque no se ha hecho las obras en los recintos y en el casco urbano. Hoy puedo ver a través de un examen de contraloría por fallas administrativas y financieras dentro del GAD, eso es lo que quiero evitar. Pido que se revise el presupuesto minuciosamente y que se entregue los informes de ingresos y egresos que la comisión económica funcione. Se revise cada proceso, por lo tanto hasta que no se entregue un informe real con documentación justificada porque no se ha hecho las obras no voy a aprobar este presupuesto. Mi voto es en contra.”*

El señor Richar Solórzano Obando, pide razonar su voto y manifiesta lo siguiente: *“Revisando los documentos enviados al WhatsApp apoyo la misma moción de la compañera Maritza, y mi voto es en contra porque me he dado cuenta de que es casi la misma planificación que se aprobó hace meses atrás, cuando recién iniciamos esta administración, en reuniones pasadas solicité por escrito que se me respondiera a través de documento con un informe técnico y financiero de los procesos y todo, hasta la actualidad compañeros vocales, compañero presidente me ha llegado la oportunidad de recibir estos informes. En vista a todo lo que ha sucedido y los llamados de atención que han recibido mi voto es en contra.”*

El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo, pide razonar su voto y manifiesta lo siguiente: *“Compañeros quiero aclarar ciertas cosas que se han manifestado el día de hoy en la sala, primeramente conforme a lo manifestado por la compañera Maritza que de parte de contraloría ha habido un llamado de*



atención para la administración anterior, a mi me gusta hablar con documentos y fui yo la persona que en el 2014 si desean una copia me la pueden pedir, en el mes de agosto entregué el oficio a la contraloría general del estado de Esmeraldas para que se haga la auditoría a la Junta Parroquial de Viche, y tengo la conciencia tranquila ya que el que nada debe nada teme, ya hemos buscado nuestra defensa y sabemos que no tenemos ningún indicio de responsabilidad y también en el documento que nos mandó contraloría nosotros somos personas inocentes en el caso hasta que la contraloría General del Estado nos lo compruebe. En lo que se manifiesta que no se han hecho las obras en la Parroquia Viche, yo digo compañeros que debemos de ser claros y coherentes y ya dejarnos de politiquerías, porque el financiero nos envió un documento en el cual si tuve la fineza de revisarlo y está claro compañeros lo que tenemos del 2020, lo que ha hecho y lo que no se ha hecho. Por ejemplo aquí nos muestra uno de los proyectos CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN EL RECINTO VINZADE ADENTRO, indica que no se ha hecho, pero porque no se ha hecho, no es porque no se ha querido compañeros y debemos de ser claro en el momento en que vamos a votar, sabemos que las reducciones se dieron a partir del mes de mayo y está especificado en el documento que la parte financiera entregó, se recibían veinte mil dólares y bajar a más de la mitad como se va a cumplir con las obras programadas, sin embargo si cobramos sueldos todos estos meses sin efectuar ninguna reducción, en cuanto a las obras que no se han hecho que es lo que manifiestan en ningún momento se está diciendo que se han hecho, se dice que hay un motivo y que es de carácter público a nivel nacional, quien ha cumplido con todo lo programado... nadie lo ha hecho, esto no es solo en la junta parroquial de Viche sino todas las juntas a nivel nacional y los municipios y prefecturas. Manifestaba también sobre reforma de partidas que nunca se han hecho, le informo que cuando hubo la necesidad del camal no se reformó la partida que estaba destinada para lo del frente del GAD Parroquial el arreglo del malecón. Y conforme a lo manifestado a que el gasto corriente esta elevado yo pongo a consideración compañeros si sabemos que el gasto corriente esta elevado hagamos una cosa pues bajémosnos nosotros los sueldos a cero unos diez meses no cobremos el sueldo para que se equipare el gasto corriente con el gasto de inversión. Por todas estas razones mi voto es a favor.”

La Lcda. Carla Cevallos Portocarrero, pide razonar su voto y manifiesta lo siguiente: “Primero, creo que debió haber habido un informe de parte del encargado de presupuesto que es el compañero Geovanny, sobre el tema del presupuesto que se va a ejecutar en el año entrante, la verdad en la primera

socialización que hubo con la ciudadanía no fui partícipe entonces no estoy informada de la situación, entonces dada la razón de que no estoy por polemizar en este tema sino que se aclarezca porque no estoy clara, entonces mi voto es en contra.”

“Bueno habiendo escuchado a todos mis compañeros deliberar sobre el presupuesto de las cosas que se han hecho y de las que no, pues manifiesto que hay algunas cosas que ya se socializaron sin embargo no se han cumplido por el recorte presupuestario que todos conocemos, esto no es un secreto es algo público que todos conocemos. Mi voto es a favor. ”

La votación para la aprobación en segunda instancia del Presupuesto Participativo 2021, formulación del POA y designación del responsable de la elaboración del PAC 2021. se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA		✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO		✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Con dos votos a favor y tres en contra no se aprueba en segunda instancia el Presupuesto Participativo 2021, formulación del POA y designación del responsable de la elaboración del PAC 2021.

QUINTO PUNTO:

- ✓ **Lectura de Oficios enviados y recibidos.**

Se procedió a dar lectura de los oficios enviados y recibidos se dieron las lecturas de varias solicitudes presentadas pero que por la disponibilidad económica del GAD no proceden. También se dio lectura del oficio presentado al BDE para el nuevo refinanciamiento de los créditos. Se informó también sobre la solicitud de arriendo de la caseta de abajo donde funcionaba el agua potable. Se da a conocer también sobre la solicitud de construcción del nicho de la virgen que se esta haciendo frente al GAD Parroquial.

SEXTO PUNTO:

- ✓ **Presentación de informes hasta noviembre de 2020.**

Se procedió a recibir los informes de vocales y presidente correspondiente hasta el mes de noviembre.

SEPTIMO PUNTO:

- ✓ **Resolución.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

- **Art. 1.-** Con dos votos a favor y tres en contra no se aprueba en segunda instancia el Presupuesto Participativo 2021, formulación del POA y designación del responsable de la elaboración del PAC 2021.



CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 12:23 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes de diciembre de 2020.



Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADP VICHE




Sra. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Richar Solórzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día jueves 10 de diciembre del 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE




Sr. Wilson Alexander Zambrano
SECRETARIO
SECRETARIO DEL GADPR VICHE